



AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE (CIUDAD REAL)

C/ Agapito Sánchez, 2 – Teléfono 926 63 00 11 Fax: 926 63 00 10 – C. P. 13247

E-mail: ayuntamiento@sancarlosdelvalle.org

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE EL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

ASISTENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

- D. José Torres Morales (PSOE)

Sres. Concejales:

- D^a M^a de los Santos Naranjo Jaime (PSOE)
- D. Manuel Plata Plata (PSOE)
- D. Juan Luis Arroyo Jiménez (PSOE)
- D. Inmaculada Manzanares Rodríguez (PSOE)
- D. Alfonso Rodero González (PP)
- D. Ramón Fernández de Sevilla Torres (PP)
- D^a Ramona Torres Navas (PP)

No Asisten, pero justifican su asistencia por motivos laborales y/o personales.

- D^a Catalina Simón Torres (PP)

NO ASISTEN, NI JUSTIFICAN SU ASISTENCIA:

Ninguno

Actúa como Secretario el que lo es del Ayuntamiento:

D. José Gabriel Castillo Maestro

TIPO DE SESIÓN: Ordinaria

Celebrada el día: 30/10/2014

Hora de Comienzo: 20:05 Horas

Hora de terminación: 20:40 Horas

Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora indicada, y previa notificación a los Sres. Concejales, de la convocatoria efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 40/2014 de 27 de octubre de 2014, todos los cuales al margen se expresan, se reúne el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria y en primera convocatoria, a los efectos previstos en el Art. 49 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de Entidades Locales.

ASUNTOS TRATADOS:

Abierta la sesión por la Presidencia, a la hora más arriba indicada, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día de la sesión:



I. PARTE RESOLUTIVA.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2014.

Por el Sr. Presidente se pregunta a los señores concejales reunidos, si existe alguna objeción al borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación Municipal en fecha 29 de agosto de 2014 y no habiendo ninguna objeción formal a la misma, se procede a la aprobación por unanimidad del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el pasado 29 de agosto de 2014.

II. PARTE DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde pide al Secretario que proceda a la lectura de la relación de Decretos de Alcaldía, tomando la palabra el mismo para dar lectura a la misma:

RELACIÓN DE DECRETOS PARA DAR CUENTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2014:

- **Decreto de Alcaldía nº 33/2014**, de fecha 2 de septiembre, por el que se procede a descontar las jornadas no trabajadas de la nómina del trabajador que se relaciones por ausencia injustificada en fecha 29 de agosto.
- **Decreto de Alcaldía nº 34/2014**, de fecha 9 de septiembre, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 15 de septiembre de 2014 a las 13:30 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 35/2014**, de fecha 23 de septiembre, por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores en el seno de la 2ª fase del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2014,, a celebrar el 30 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 36/2014**, de fecha 24 de septiembre, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 37/2014**, de fecha 10 de octubre, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 15 de octubre de 2014 a las 13:00 horas.
- **Decreto de Alcaldía nº 38/2014**, de fecha 20 de octubre, por el que se delega en la Primera Teniente de Alcalde el ejercicio de las Funciones legalmente atribuidas a la Alcaldía entre los días 23 y 24 de octubre, por ausencia de su titular.



- **Decreto de Alcaldía nº 39/2014**, de fecha 22 de octubre, por el que se convoca a los miembros de la Comisión de Selección del Ayuntamiento para la selección de trabajadores en el seno del Segundo Plan de Empleo 2014 de la Diputación Provincial de Ciudad Real, a celebrar el 27 de octubre de 2014 a las 13:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 40/2014**, de fecha 27 de octubre, por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno de la Corporación a celebrar en fecha 30 de octubre de 2014 a las 20:00 horas.

- **Decreto de Alcaldía nº 41/2014**, de fecha 27 de octubre, por el que se convoca Junta de Gobierno Local a celebrar el día 30 de octubre de 2014 a las 19:00 horas.

3. ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

No los hubo.

4.- INFORMES DE ALCALDÍA.

En primer lugar, informa el Sr. Alcalde-Presidente sobre el comienzo de las obras de rehabilitación de la Iglesia del Santísimo Cristo del Valle, informando que en la primera fase se llevará a cabo la restauración de la cúpula, las cuatro torres y sustitución de ladrillo, todo ello por un importe de casi 200.000 euros, que se llegará a cabo en un plazo de cinco meses, según conversación mantenida con el constructor.

Continúa el Sr. Alcalde informando sobre aspectos concretos de la restauración, llamando la atención sobre el coste de montaje del andamiaje, cuya partida asciende a 40.000 euros, informando que el jueves 6 de noviembre se producirá una reunión entre el arquitecto, los encargados de la obra y los responsables del Obispado y la Junta de Comunidades, que cofinancian el proyecto, donde se tratará de adelantar lo máximo posible la aprobación de la segunda fase de la restauración, que se centrará en el ladrillo exterior, todo ello con el fin de completar el proyecto de restauración y tratar de aprovechar el montaje de los andamios.

En segundo lugar, el Sr. Alcalde-Presidente desea agradecer a todos los vecinos, tanto a jóvenes como a mayores, y a las distintas peñas y asociaciones, su participación y colaboración con el equipo de gobierno en el desarrollo de los distintos actos de las Fiestas del Santísimo Cristo del Valle del pasado mes de septiembre, estando particularmente orgulloso de que todo se haya desarrollado en un ambiente festivo y sin incidentes.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Preguntado el Sr. Alcalde sobre el desarrollo del Plan de Delimitación del Suelo Urbano, informa que durante los meses de agosto y septiembre se han realizado los trámites de información pública, por el que todos los interesados han tenido acceso a los documentos del Plan, así como a realizar las sugerencias, alegaciones o reclamaciones que tuvieran por conveniente, así como el trámite de concertación interadministrativa a diversos organismos administrativos, estando pendiente de recibir tales informes y realizar el informe sobre el trámite de audiencia y elaboración de memoria ambiental de acuerdo con el art. 31 de la Ley



4/2007 para, una vez verificado, proceder a la aprobación inicial por el Pleno de la Corporación y posterior aprobación definitiva por el Órgano Autonómico competente.

Por el Sr. Concejel del Grupo Municipal Popular D. Alfonso Rodero González se pregunta por la futura ubicación del Tanatorio Municipal, respondiendo el Sr. Alcalde que, tal y como se ha venido informando al Pleno, se pretende construir en parte del solar de propiedad municipal sito en C/ Solares, cerca de las viviendas de protección Oficial, dado que la ubicación inicial prevista en Quiñones del Cementerio, necesitaría la previa aprobación del Plan de Delimitación de Suelo Urbano para realizarse conforme a la legislación urbanística.

En concreto, se realizará sobre una superficie aproximada de 300 metros cuadrados, en la zona enfrente de la puerta del parque, siendo la fórmula jurídica la permuta de terrenos con una habitación sita en Avda. del Azuer propiedad del empresario interesado, compensando en su caso con el porcentaje establecido legalmente, condicionado todo ello a la construcción del citado edificio, que resulta de evidente interés y necesidad para los habitantes de nuestra localidad, estando en tramitación el expediente a fin de que pueda iniciarse a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día arriba indicado, la Presidencia declara finalizada la sesión, de lo cual como Secretario, DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. José Torres Morales

Fdo. José Gabriel Castillo Maestro